

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



Libertad y Orden

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

**ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y ADJUDICACIÓN**

**Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial**  
**No VJ-VPRE-SI-001-2014**

Objeto: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO PARA SENSIBILIZAR LAS ACTUALIZACIONES DEL MECI E IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA”.

En Bogotá D.C, siendo las 2:04 p.m. del día veinticuatro (24) de noviembre de 2014, se dio inicio a la audiencia pública de Subasta Inversa Presencial y adjudicación del proceso de selección N° VJ-VPRE-SI-001-2014.

En virtud de lo anterior, se dio lectura al orden del día y se procedió a su cumplimiento, así:

**PRIMERO:** .- Lectura de los antecedentes del Proceso de Selección.

En desarrollo de la audiencia se dio a conocer cada una de las etapas y actuaciones que se han surtido en desarrollo del proceso de selección, y se reiteró el contenido de la evaluación final de las propuestas presentadas, así:

Que la Agencia Nacional de Infraestructura, con fecha 10 de octubre de 2014, publicó en la página del SECOP, el Aviso de Convocatoria, correspondiente al Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-001-2014, cuyo objeto es: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA DE MATERIAL DIDÁCTICO Y DE APOYO PARA SENSIBILIZAR LAS ACTUALIZACIONES DEL MECI E IMPLEMENTAR LA MEJORA CONTINUA”.

Que el 10 de octubre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013 se publicó el Proyecto de Pliegos de Condiciones, sus Anexos, la Ficha Técnica y los Estudios y Documentos Previos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación.

Que el presupuesto oficial estimado y el plazo de ejecución del contrato que se derive de la Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No VJ-VPRE-SI-001-2014, es:

PRESUPUESTO	PLAZO
Se estima que el valor del contrato a celebrarse será hasta por la suma de <b>SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L (\$79.311.044) incluyendo IVA</b> y los demás costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para su ejecución.	El plazo máximo de ejecución del contrato será de hasta treinta (30) días calendario contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Que el valor del Contrato de Compra-venta que se suscriba con ocasión de esta Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 93714 del 9 de Octubre de 2014, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Entidad.

Que mediante Resolución número 1499 del 30 de octubre de 2014 se ordenó la apertura formal del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-SI-001-2014, Acto Administrativo que fue publicado en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 30 de octubre de 2014, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el pliego de condiciones definitivo, sus anexos, ficha técnica, los estudios previos, la matriz de riesgos y demás documentos correspondientes al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial VJ-VPRE-SI-001-2014.

Que el día siete (7) de noviembre de 2014, se dio respuesta a las observaciones presentadas por los interesados, al pliego de condiciones definitivo, las cuales fueron publicadas en la misma fecha en el SECOP a través del Portal Único de Contratación.

Que el día diez (10) de noviembre de 2014, se llevó a cabo el Cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial número VJ-VPRE-SI-001-2014. En dicho acto se recibieron las propuestas y se hizo la apertura del Sobre No. 1 "propuesta general" de los proponentes que se listan a continuación:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAC LTDA
2	EXPRECARD'S. S.A.S.

Que en desarrollo de la verificación de requisitos habilitantes, el día doce (12) de noviembre de 2014, se publicó en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, el informe de verificación de requisitos habilitantes de las propuestas; de igual manera se corrió traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes para que los interesados presentaran las observaciones que estimaran convenientes.

Que el resultado de la verificación de requisitos habilitantes de las propuestas fue el siguiente:

	NOMBRE PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
1	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAC LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	EXPRECARD'S. S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que durante el período de traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, el proponente EXPRECARD'S S.A.S. presentó observaciones al informe de evaluación, dándose respuesta el día diecinueve (19) de noviembre de 2014 y ratificándose el informe de evaluación inicial.

Que el día veinticuatro (24) de noviembre del 2014, en el lugar y hora previamente señalados, se dio inicio a la audiencia de subasta inversa presencial y adjudicación del Proceso de Selección Abreviada número VJ-VPRE-SI-001-2014.

**SEGUNDO.-** Intervención de los Proponentes y ejercicio del derecho a réplica.

Se dio a conocer que los Proponentes podrán ser representados en la audiencia, por los representantes legales de los mismos o por apoderados, debidamente facultados para presentar observaciones respecto del informe final de evaluación y para ejercer el derecho de réplica, cuando corresponda.

Que no se recibieron observaciones al informe de evaluación final publicado el día 19 de noviembre de 2014 en el SECOP, a través del Portal Único de Contratación.

En desarrollo de lo anterior y teniendo en cuenta que no se recibieron observaciones al informe de evaluación final no fue necesario conceder el derecho a réplica; en este sentido se continuó con el siguiente punto.

**TERCERO.-** Desarrollo del proceso de Subasta Inversa Presencial

Se verificó que los sellos de seguridad del contenedor, la tula y la bolsa en la cual fueron depositadas las propuestas económicas, correspondieran a los señalados en la audiencia de cierre del proceso en los siguientes términos:

- Contenedor Metálico : Sello de seguridad DZ2F
- Tula: Sello de seguridad DZ1F
- Bolsa: Sello de seguridad DZ0F

Posteriormente, Se dio apertura del **Sobre No. 2 PROPUESTA ECONÓMICA**, contentivo de la oferta inicial de precio de los proponentes habilitados, y a la verificación del contenido del formato de precios unitarios de cada una de ellas.

Teniendo en cuenta la verificación realizada por la Entidad y que los dos proponentes se encuentran habilitados para participar en la subasta inversa presencial, se da aplicación a lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 41 del Decreto 1510 de 2013, en el que se establece: “Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la Ficha Técnica”.

Con el fin de dar inicio al procedimiento de subasta, se verificó que los representantes de los proponentes contaran con las debidas facultades para realizar los lances, de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones, encontrándose que no se hizo presente ningún representante del proponente COMERCIALIZADORA MAC LTDA.

Respecto del proponente EXPRECARD´S S.A.S, se verificó que se encontraba presente el representante legal, con facultad para presentar lances.

Acto seguido se distribuyeron los sobres y formularios para la presentación de los lances al único oferente que se encontraba presente, previa explicación de la forma en la que se deberían diligenciar los respectivos formularios, otorgándose un plazo máximo para realizar sus lances mediante rondas de cinco (5) minutos cada una.

Dentro del proceso de subasta se realizó un lance en los siguientes términos:

<b>OFERTA MÍNIMA</b>	\$ 78.917.400,00	<b>MARGÉN MÍNIMO</b>	\$ 76.549.878,00
	<b>LANCE 1</b>		
<b>COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAC LTDA</b>	NO PRESENTÓ LANCE		
<b>EXPRECARD´S S.A.S.</b>	\$ 78.917.400,00	LANCE NO VÁLIDO	

El proponente EXPRECARD´S S.A.S. presenta un lance no válido debido a que no reduce el valor techo como mínimo en un tres (3) por ciento.

#### **CUARTO.-** Adjudicación del proceso

Con base en lo anterior, se da por terminada la subasta inversa presencial, adjudicándosele al proponente EXPRECARD´S S.A.S. pues si bien su lance no fue valido, se tiene que su oferta inicial es el menor valor válido correspondiente a la suma de \$78.917.400,00.

La adjudicación se efectúa por un valor de: SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$78.917.400,00) M/CTE, incluido IVA, para la adquisición de los siguientes bienes:

Ítem	Descripción del bien	Cantidad
1	Morrales	600
2	Sombrillas	600
3	Cachuchas	600

Se deja constancia que a la presente audiencia, asistieron funcionarios y contratistas encargados de la evaluación del proceso, así como el personal externo se relaciona en el listado de asistencia a la audiencia, la cual se adjunta y hace parte integral de la misma.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de 2014.

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**GABRIEL EDUARDO DEL TORO BENAVIDES**

Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Contratación - VJ

Proyectó: Dilsen Paola Martínez C – Abogada GIT Contratación VJ